

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
FACATIVÁ - CUNDINAMARCA**

VALORACIÓN DE APOYOS JUDICIALES

En mi calidad de Asistente Social de este despacho judicial y en cumplimiento con lo dispuesto por el despacho, rindo el siguiente informe.

1.- DATOS DEL PROCESO	
CLASE DE PROCESO	ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES.
DEMANDANTE	MARÍA LADY LÓPEZ SÁNCHEZ YESID FERNANDO BELTRÁN LÓPEZ
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO	JUAN JOSÉ BELTRÁN LÓPEZ
No. DE PROCESO	2022-049
FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

2.- OBJETIVO
Recopilar la información pertinente desde el área socio – familiar de la persona que requiere apoyo, verificando sus condiciones de vida, composición de su núcleo familiar, qué tipo de apoyos puede llegar a requerir y la persona o personas idóneas que pueden asesorarla y hacerle comprender en la toma de sus decisiones.

3.- TÉCNICA UTILIZADA
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista de tipo abierta, virtual, con el señor Yesid Fernando Beltrán López hermano del titular del acto, 21 de noviembre de 2022.• Visita social y entrevista con la señora María Lady López Sánchez, madre del titular del acto, 22 de noviembre de 2022.• Revisión documental expediente e historia clínica.• Entrevista Coordinadora Trabajo Social IPS Health & Life, 30 de noviembre de 2022.

4- PERFIL TITULAR DEL ACTO
<p><u>Nombre:</u> JUAN JOSÉ BELTRÁN LÓPEZ <u>Edad:</u> 48 AÑOS <u>F.N:</u> 13 de marzo de 1974 <u>Lugar:</u> Facatativá <u>D.I.:</u> 11.439372 <u>Estudios:</u> Tecnólogo en sistemas y cursó 4 semestres de Administración de Empresas <u>Dirección:</u> Carrera 13B No. 9-60 barrio María Angélica Facatativá <u>Ubicación actual:</u> IPS Health & Life Sede Montevideo Bogotá D.C.</p>

5.- GRUPO FAMILIAR TITULAR DEL ACTO
El señor Juan José es hijo de la señora María Lady López Sánchez de 71 años, pensionada y ama de casa, con quien vivió hasta el último momento previo a su

hospitalización, es soltero, no tiene hijos y tiene 4 hermanos:

La señora María Donay Beltrán López, de 51 años, bachiller, casada, con dos hijos y vive en una vereda de Facatativá, trabaja en las labores del campo con el esposo y lo cuida porque padece de una enfermedad.

La señora Claudia Constanza Beltrán López de 49 años, bachiller incompleto, casada, tiene 3 hijos y es empleada, residente en Facatativá.

El señor Yesid Fernando Beltrán López de 42 años, bachiller, empleado, casado con dos hijos, vive en Facatativá.

El señor Ober Dayan Beltrán López de 33 años, profesional es ingeniero agrónomo, soltero, residente en España desde hace 3 años.

6.- FORMAS DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERE LA TITULAR DEL ACTO

Acorde con la información recolectada durante las entrevistas, el señor Juan José expresa lo que siente y quiere de manera verbal y sin dificultades, sus decisiones son a corto plazo, ya que solo tiene coherencia de uno a dos minutos de conversación.

7.- SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES

El señor Juan José necesita apoyo y vigilancia frente a sus actividades diarias, toda vez que no es coherente en lo que hace, no presenta limitaciones físicas pero el acompañamiento y orientación en su diario vivir es necesario, ya que presenta deterioro cognitivo, en su memoria, intelecto, comportamiento.

Es necesario que el titular del acto reciba apoyo por parte de profesionales de salud para que pueda mantener su calidad de vida.

8.- ROL DE LA TITULAR DEL ACTO EN EL PROCESO

El Titular del acto maneja un rol pasivo dentro del proceso, debido a sus diagnósticos de neurosífilis, trastorno neurocognitivo, esquizofrenia y episodio psicótico. Los solicitantes la señora María Lady López Sánchez (madre) y el señor Yesid Fernando Beltrán López (hermano) son los que han acompañado todo el proceso de la enfermedad.

9.- PROYECTO DE VIDA O INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD

No es posible identificar decisiones a largo plazo, según lo informado el señor Juan José las decisiones que toma son básicas, es decir si quiere comer o no, entre otras, el titular del acto se comunica, pero no es coherente con lo que dice, razón por la que no se puede establecer un proyecto de vida.

10.- DATOS BIOGRÁFICOS Y DESCRIPCIÓN ENFERMEDAD ACTUAL

El señor Juan José nació en una familia nuclear biparental del municipio de Facatativá hace 48 años, es soltero y no tiene hijos, curso estudios tecnológicos en sistemas y estudió cuatro semestres de la carrera de administración de empresas, pregrado que no termino, fue empleado de la empresa YANBAL por 10 años, luego trabajo en Tropicana de Motos hasta el 2015, luego trabajo apoyando labores administrativas pero con un

contrato informal, razón por la que una vez inició las incapacidades la familia es quien cubre el pago mensual de la afiliación en salud a la EPS Sanitas.

Hace 7 años presentó cambios en su comportamiento, se tornaba agresivo, hablaba cosas de Dios, presentaba ausencias, no controlaba esfínteres, se comía la harina de trigo, hacía sus necesidades en el cuarto y no en el baño, se escondía, salía a caminar, entre otros comportamientos. Por lo anterior inicio tratamiento médico, estuvo hospitalizado en varias oportunidades, pero le daban de alta y regresaba a la casa con la mamá, pero no aceptaba los medicamentos y regresaban los comportamientos agresivos y las situaciones de riesgo que tenía que lidiar la mamá quien ya es un adulto mayor.

Hace dos años se encuentra institucionalizado, la familia se turna para visitarlo una vez a la semana, evidenciando con el paso del tiempo el deterioro de su comportamiento y personalidad, no habla con coherencia y las conversaciones no son estables.

En cuanto a su enfermedad actual, revisada la historia clínica aportada al proceso (folio 019), el señor Juan José presenta diagnóstico de Neurosífilis y Trastorno Neurocognitivo Mayor secundario, institucionalizado con tratamiento farmacológico, presenta afectación de múltiples dominios cognitivos, que no le permite incorporar funciones mentales de forma organizada.

Durante la entrevista con la coordinadora de Trabajo Social de la institución Heath & Life, el titular del acto se encuentra institucionalizado desde el 23 de febrero de 2021, por su condición se encuentra medicado, estable, la familia es corresponsable visitan una vez a la semana sin falta, en la IPS recibe todos los días valoración médica, el señor Juan José no tiene limitación en su movilidad, se comunica de manera verbal, pero por lo general no es coherente en lo que dice.

11- VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR Y SITUACION FAMILIAR

El padre fallece hace 19 años, la relación madre e hijos es buena, hay contacto frecuente, todos los hermanos partieron del hogar menos el titular del acto que seguía viviendo en la casa materna, la relación de éste con la progenitora y hermanos era estrecha y funcional.

En cuanto a la situación económica, Juan José siempre trabajó y suplía sus gastos personales y la progenitora recibe mesada pensional que le permite cubrir sus necesidades.

Las condiciones habitacionales de la vivienda visitada son adecuadas para el bienestar del subsistema familiar, es una construcción de dos pisos, en material sólido, con terminados, ubicada en zona urbana del municipio de Facatativá, en el primer piso hay un garaje, sala, comedor, cocina, baño, y patio de ropas, en el segundo piso están cuatro habitaciones una de ellas la ocupaba el titular del acto y un baño; cuenta con los servicios de agua, luz, alcantarillado y recolección de basuras.

12.- FORMA EN QUE LA TITULAR DEL APOYO JUDICIAL UTILIZA PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD

En este caso el señor Juan José expresa su voluntad de manera verbal, en situaciones cotidianas, sin embargo su comunicación no se mantiene coherente por mucho tiempo.

13.- PERSONAS QUE PUEDEN SER DESIGNADAS COMO APOYO JUDICIAL

- María Lady López Sánchez de 71 años, con quien convivía y mantenía una buena relación.
- Yesid Fernando Beltrán López de 42 años, hermano y con quien mantenía una relación fraterna estrecha.



MARÍA CRISTINA SUESCÚN ROA
ASISTENTE SOCIAL GRADO 01